ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.2056-2025			
Nombre completo del contratista: ANNY LICETH YALANDA VALENCIA			
Documento de identificación: 59,681,208			
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado " Recreación y deporte con enfoque diferencial para los habitantes de Santiago de Cali" BP -26005306.			
3.INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 11/jun/2025		Fecha terminación 31/ago/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($6.552.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.552.000	$2.184.000	$0	$4.368.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta certificados de EPS, PENSION Y ARL

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2056-2025

1Apoyar la realización y asistencia en el desarrollo de las actividades facilitando los procesos del proyecto, , organizando y haciendo seguimiento al desarrollo de las acciones para la atención a población indígena y demas actividades del proyecto apoyando la ejecución de tareas durante jornadas y eventos en campo, orientadas a la intervención con las distintas poblaciones vinculadas al proyecto o en los procesos de socialización y vinculación de la población beneficiaria.

- El contratista realizó diligenciamiento del formato de calidad F10, para contar con la planeación de las actividades que se realizaran en campo con la comunidad misak de Santiago de Cali, en las semanas 2 y 3 del mes de junio.

2.Apoyar en la elaboración y presentación de informes, en el registro de beneficiarios a través de la plataforma SIDER, en la recopilación de registros fotográficos, o en la actualización de bases de datos asociadas a las jornadas y eventos realizados.

- La contratista realizó diligenciamiento de asistencia del grupo PYE-INDÍGENA-C18- CASA MARIA YALANDA -ANNY YALANDA-G01en la plataforma del SIDER.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las funciones del cargo y el desarrollo del programa.

-La contratista participó en la mesa de trabajo realizadas por el metodólogo de la línea poblacional indígena, para retomar actividades que favorezcan a los beneficiarios del programa poblaciones y etnias.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista realizó actividades de fortalecimiento cultural practica de danzas con el grupo de permanencia PYE-INDIGENA-C1-CANCHAMULTIPLE LA FORTUNA ANNY YALANDA-G02 del barrio la fortuna.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

-La contratista realizó acompañamiento en las actividades culturales, con la línea poblacional indígena en el lanzamiento del ceremonial del Inti Raymi.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/11zHx9x4glcCgOFRt-Iq6k-7H2hUZGPvD?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____

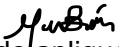

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 27/JUN/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.